Reivindicación de la sociedad civil

Julio Pascual y Vicente
Presidente
Instituto de Estudios de Competencia

He fundado hace unos meses el Instituto de Estudios de Competencia, un *think tank* para la difusión de la cultura de la competencia en nuestra sociedad, particularmente entre los empresarios, directivos y profesionales. Con ocasión de ello, la revista *Profesiones* me pide un artículo de enaltecimiento de la sociedad civil y sus instituciones. Con sumo gusto lo escribo, consciente de dos realidades; la primera, que una democracia política estable, como la que deseo para mi país, solo será posible y duradera si se asienta en una sociedad civil bien trabada, como recordó hace más de dos siglos Alexis de Tocqueville en su *La democracia en América*. La segunda realidad que no puedo olvidar, muy a mi pesar, es que España tiene una sociedad civil bastante escuálida.

Como la mejor salida de un régimen político de excepción es siempre un sistema democrático y aquí tuvimos la suerte de acceder a uno así tras la muerte de Franco, el subconsciente colectivo de la mayoría de los españoles atribuyó incorrectamente a la democracia unas cualidades cuasi taumatúrgicas que no tiene y, con ello, sobrecargó a las instituciones políticas con unas funciones impropias que realmente le corresponde llevarlas a cabo a la sociedad civil. El resultado es la gran pasividad de nuestra sociedad ante la cosa pública que es visible, el escaso florecimiento de instituciones de nuestra sociedad civil y, consecuencia de todo ello, el notable desencanto, que evidencian las encuestas, de los españoles ante los políticos.

Quiero resaltar que considero injusto culpar de esta situación a la política o a los políticos, porque quien tiene la culpa es la sociedad; la política se ha limitado a ocupar los espacios sociales que los ciudadanos hemos dejado vacíos por nuestra pasividad. La democracia como sistema tiene un carácter adjetivo; el carácter sustantivo lo tiene que aportar la sociedad. Lo diré con palabras del premio Nobel Hayek: la democracia resuelve el problema de cómo se toman las decisiones sobre los asuntos que han de resolverse en un ámbito público porque las personas no pueden resolverlas privadamente, y su respuesta es: por la mayoría política. Pero qué es lo que corresponde al ámbito político y qué lo que corresponde al ámbito privado es algo que debe resolver la sociedad previamente: la sociedad civil que —para entendernos— no es más que la sociedad activa, despierta, en posición de alerta.

En los países donde la sociedad civil es fuerte, esta se manifiesta en una tupida maraña de instituciones diversas, como sindicatos, asociaciones, grupos, cofradías, ligas, uniones o consorcios de la más variada índole. Estas instituciones están participadas activamente por los ciudadanos, que frecuentemente están en varias de ellas a la vez, manifestando así sus diversos intereses. Y esta diversidad se revela también en la pluralidad de tipos de instituciones de la sociedad civil que existe en cada entorno. Unas son sobre todo fecundas fábricas de ideas que promueven y difunden el conocimiento; otras tienen una vocación más marcadamente observadora y vigilante; hay algunas que se erigen para defender legítimas posiciones en relación con los más diversos asuntos sociales; e incluso no son escasas las que solo pretenden el esparcimiento y el disfrute de sus miembros. Pero acaban todas trabándose entre sí, produciéndose entre ellas una suerte de «fertilización cruzada» que siempre aporta beneficios a la sociedad. Pondré un ejemplo que es reciente para mí y que, aunque parezca mentira, es de nuestro propio país.

> **En los países donde la sociedad civil es fuerte, esta se manifiesta en una tupida maraña de instituciones diversas, como sindicatos, asociaciones, grupos, cofradías, ligas, uniones o consorcios de la más variada índole**

Hace unos años se constituyó en Majadahonda, pueblo de las cercanías de Madrid, ganadero y viticultor en otro tiempo y hoy convertido en lugar residencial, la denominada Asociación de Amigos de los Caminos, con la finalidad de dar a conocer y promover la conservación de las vías pecuarias de la Comunidad de Madrid y cuyos miembros disfrutan semanalmente de bonitas caminatas por ellas. En ese contexto, de gran semejanza con el de las numerosas asociaciones de excursionistas que hay en Cataluña, los miembros de esa asociación majariega descubrieron un día y lo colgaron en su web —ahí lo he visto yo— que alguien había cercado parte de un camino comunal en el municipio de Majadahonda y había erigido en él una yeguada para su explotación particular.

Desconozco si la autoridad competente ha tomado cartas en el asunto, aunque me temo lo peor teniendo en cuenta que la infausta noticia lleva colgada cierto tiempo en Internet sin modificación alguna. Pero lo importante a los efectos que nos ocupa es que se trata de una institución de la sociedad civil la que da noticia de la supuesta infracción legal y que parece no haber pasado nada. Si la nuestra fuese una sociedad activa y vigilante, a la denuncia de la meritoria Asociación de Amigos de los Caminos hubiesen seguido otras de asociaciones de «enemigos de los ladrones de tierras», pongamos por caso, y las autoridades no hubieran tenido más remedio que tomar cartas en el asunto. Ciertamente cabe imaginar —por falta de imaginación que no sea— que los poderes

©archerix

La democracia como sistema tiene un carácter adjetivo; el carácter sustantivo lo tiene que aportar la sociedad

públicos hayan actuado ya. Si así fuera, estaría encantado de retractarme por la sospecha de inacción y felicitaría con entusiasmo a la meritoria autoridad. En todo caso, tal improbable acontecer no dejaría de reforzar mi idea acerca de la importancia que tiene para una sociedad estar activa; o, dicho de otra manera: qué gran cosa es para un país contar con una sociedad civil bien trabada. No en vano, habría sido una institución de la sociedad civil la que habría despertado la actividad de la autoridad.

Unión Profesional, editora de esta revista *Profesiones*, es un magnífico ejemplo de institución madura de nuestra sociedad civil: integra un gran número de miembros de las diversas profesiones liberales que se ejercen en España y defiende activamente sus intereses legítimos. Instituto de Estudios de Competencia es todavía un bebé que acaba de nacer, pero su finalidad es llegar a ser una institución diligente en la defensa de la competencia como valor social y en la difusión de la cultura de la competencia en nuestra sociedad y, particularmente, entre sus dirigentes. Por desgracia, a pesar de ser España el país con la más antigua legislación de defensa de la competencia del mundo, nuestra sociedad es muy corporativista y la competencia es vista con recelo. Solo aquí es posible lo que le sucedió a un amigo mío hace poco: estaba en la rutinaria visita al tutor del niño en el colegio cuando de pronto, en un tono de amonestación inesperado, el tutor le espetó: «Es que tu hijo es muy competitivo» cuando, por lo que vino después, sucedía simplemente que el hijo de mi amigo anhelaba meritoriamente unicamente sobresalir en medio de un ambiente bastante mediocre.

Nos hemos propuesto contribuir a acabar con esta situación porque únicamente en una economía de mercado donde se respeta la competencia los operadores económicos alcanzan el éxito si se convierten en benefactores de los demás; es decir, si hacen lo que los demás desean. Esa es la gran cualidad moral de la competencia: que procura un buen comportamiento hasta en los malos que quieran mejorar. Espero que logremos transmitir nuestro entusiasmo a las demás instituciones de nuestra todavía enclenque sociedad civil y entre todos logremos que esta sociedad, tradicionalmente de estancos, se convierta en una sociedad competititiva y consecuentemente próspera. ■